

**SESIÓN NÚMERO 426  
24 DE OCTUBRE DE 2017  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 10:22 horas del 24 de octubre de 2017, inició la Sesión Número 426 del Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Antes de iniciar la sesión, el Presidente solicitó al Colegio Académico guardar un minuto de silencio en memoria del Sr. Luis Daniel Torres Oyamel, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica de la Unidad Azcapotzalco, quien fue asesinado días antes de la sesión.

A continuación, el Secretario informó de lo siguiente:

- I. Renuncia del Dr. Cristian Sánchez ante el Colegio Académico, como representante del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, por lo tanto, corresponde a su suplente el Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz, reemplazarlo por lo que resta del periodo 2017-2019.

- II. Nombramiento del Dr. José Javier Valencia López como Secretario Académico de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa.

Por otra parte, informó que la sesión se transmitía en vivo en la Sala III de CAD y en el espacio interauditorios de la Unidad.

Acto seguido, procedió a pasar lista de asistencia e informó de la presencia de 49 colegiados.

**Se declaró la existencia de quórum**

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió a consideración el orden del día y, sin modificaciones, fue aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO 426.1**

Aprobación del Orden del Día.

- Entrevista con los candidatos registrados para miembro de la Junta Directiva.

## **3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

El Presidente indicó que para este proceso se inscribieron tres aspirantes, el Dr. Saúl Alcántara Onofre, la Dra. Ana Paula Karina de Teresa Ochoa y el Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. En ese sentido, explicó, la dinámica para la entrevista

sería la siguiente: primero leería la semblanza curricular de cada uno de ellos para, posteriormente, otorgarles el uso de la palabra en orden alfabético de apellido y efectuaran su exposición en un lapso de 20 minutos. Concluida ésta, dijo, se realizarían las preguntas por parte de los colegiados; en el caso de las individuales, serían canalizadas directamente al candidato, mientras que aquéllas dirigidas a todos serían leídas por él.

A continuación, procedió a dar lectura a la semblanza del Dr. Alcántara, sobre quien destacó que es egresado de la Licenciatura en Arquitectura y del Doctorado en Diseño de la Unidad Azcapotzalco, además de que realizó estudios de Especialización y Maestría en Arquitectura del Paisaje en la Universidad de Génova, Italia.

Desde 1985 es profesor-investigador Titular "C" de tiempo completo en la Unidad Azcapotzalco y coautor de los planes y programas de estudio de los posgrados en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, así como en Restauración del Patrimonio Construido, lo cual le ha valido reconocimientos internacionales, como la coordinación del Programa ALFA de la Unión Europea, en la temática "Paisajes Históricos" en una red de seis universidades de Europa y América Latina. Asimismo, recientemente obtuvo el financiamiento, con un consorcio de ocho universidades de dichas regiones, del Programa ERASMUS+ para el estudio de "Arquitectura Metropolitana".

Respecto de la gestión universitaria, en la Unidad Azcapotzalco se ha desempeñado como Jefe del Departamento de Medio Ambiente para el Diseño, Coordinador de Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (DCAD) de esa Unidad y actualmente es Coordinador del Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines.

Destacó que el Dr. Alcántara es un arquitecto reconocido en el país por la creación de espacios en armonía con la naturaleza; ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Miembro Asociado del Seminario de Cultura Mexicana y experto del Consejo Internacional de Museos y Sitio (ICOMOS) para la evaluación de Sitios Patrimonio Mundial para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El Dr. Alcántara, prosiguió, junto con sus alumnos y exalumnos ha recuperado sitios emblemáticos de la Ciudad de México, como los jardines formales del Alcázar de Chapultepec, los jardines de Palacio Nacional, además de colaborar en el plan maestro paisajístico del Archivo General de la Nación y en el rescate de la Alameda Central.

La experiencia académica del Dr. Alcántara en el ámbito de la cultura, la arquitectura, el paisaje y la planificación es reconocida a nivel nacional e internacional; el desempeño de sus responsabilidades administrativas y los premios logrados dan cuenta de su honorabilidad, capacidad de decisión y trayectoria sobresaliente en el quehacer académico, el arquitectónico y el paisajístico.

Acto seguido, procedió a dar lectura a la semblanza curricular de la Dra. de Teresa, quien, expresó, cuenta con una trayectoria de 35 años ininterrumpidos de docencia e investigación en el Departamento de Antropología de la Unidad Iztapalapa, del cual se desempeñó como jefa de 2002 a 2006.

Destacó que la labor de la Dra. de Teresa ha sido en la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado, de tal manera que desde 1992 ha dirigido 56 tesis, 43 de licenciatura, 8 de maestría y 5 de doctorado. Asimismo, ha participado como asesora y jurado en otras 20 tesis de posgrado, como promotora

de la vinculación de la investigación con la docencia a través del trabajo de campo, así como en la obtención de financiamiento de proyectos tanto por el Conacyt, como por otras instancias desde 1990.

En ese contexto, ha coordinado 6 proyectos de investigación en los cuales han participado alumnos de licenciatura y posgrado, además de que ha codirigido 2 proyectos de manera conjunta con el Dr. Gustavo Viniegra y el Dr. Esteban Krots.

En materia de investigación antropológica e interdisciplinaria, ha hecho estudios de campo en comunidades indígenas en distintas regiones de Oaxaca, algunas poco estudiadas por las ciencias antropológicas. Desde 1992 ha recibido financiamiento para realizar 12 proyectos en dichas regiones, en los cuales han participado grupos interdisciplinarios e interinstitucionales, con alumnos e investigadores de alto nivel.

Es autora de 3 libros, 36 artículos o capítulos de libros, ha presentado 116 ponencias en eventos nacionales e internacionales y coordinado 7 libros colectivos, 26 eventos académicos, además de producir 4 documentales y 3 artículos de divulgación. De igual forma, ha colaborado con varias instituciones nacionales y extranjeras, aunado a lo cual ha participado activamente en la formación de la Red Mexicana de Instituciones Formadoras de Antropólogos (MIFA).

La Dra. de Teresa recibió el Premio Fray Bernardino de Sahagún en 1988 por su tesis doctoral; en 1992 ganó el Premio Divisional de Docencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la Unidad Iztapalapa y, en 2007 ganó el primer premio en la categoría de identidad del Festival de la Memoria, Documentales Latinoamericanos, por el documental "Voces de la Chinantla" realizado bajo los auspicios del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes

(FONCA), el Conacyt, la UAM y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Por último, resaltó que su investigación en la línea de la antropología económica ha transitado por diversas problemáticas, desde las sociedades locales campesinas a los estudios regionales y recientemente se ha interesado en el análisis de las reivindicaciones identitarias y su despliegue múltiple en el marco del capitalismo global.

A continuación, el Presidente dio lectura a la semblanza curricular del Dr. Rodríguez, sobre quien refirió, es Doctor en Teoría e Historia por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Diseñador Industrial, egresado de la Universidad Iberoamericana (UIA), con estudios de especialidad en desarrollo de productos en Eindhoven, Holanda y de Maestría en Diseño de Productos en la Universidad de Birmingham, Inglaterra. Asimismo, obtuvo el grado de Maestro en Teoría del Diseño en la UNAM y ha realizado estudios de doctorado en la Universidad Internacional de Catalunya y de diplomado en docencia en la UIA.

Profesionalmente, subrayó, ha trabajado para *Philips Gloeilampenfabriek* en Holanda, para *Perkins & Powell* y *Decca Ltd.*, en Inglaterra y en México fue gerente de diseño y exhibición de El Palacio de Hierro. Como diseñador independiente ha colaborado para diversas empresas en el campo del mobiliario, exhibiciones, diseño de locales comerciales y artículos en cerámica. También ha colaborado como investigador invitado con el Laboratorio Brasileño de Diseño, en Florianópolis, Brasil; como asesor del Centro de Diseño del Estado de Santa Catarina, Brasil y con el Centro de Diseño del Estado de Ceará, también en ese país. Asimismo, ha desarrollado proyectos con la Oficina Nacional de Diseño Industrial de Cuba.

En el ámbito académico, actualmente se desempeña como profesor-investigador en el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño de la Unidad Cuajimalpa, del cual fue Jefe de 2009 a 2013. Es miembro del Comité Académico de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC) y de las comisiones dictaminadoras.

A lo largo de su carrera, prosiguió, el Dr. Rodríguez trabajó en la Unidad Azcapotzalco de 1978 a 1995, donde se desempeñó como Jefe de Área y Coordinador de la Maestría en Desarrollo de Productos. De igual forma, en la UIA fungió como Director del Departamento de Diseño y posteriormente se encargó de la formulación de la Maestría en Diseño Estratégico, de la cual fue Coordinador.

Ha colaborado como académico en posgrados de diversas instituciones nacionales e internacionales, además de liderar equipos de diseño en los *Interdesign Workshops* organizados por el Consejo Internacional de Sociedades de Diseño Industrial en las ciudades de Cuernavaca y Johannesburgo. Asimismo, recibió la medalla Gabino Barreda al Mérito Académico de la UNAM; obtuvo el primer lugar en la Bienal de Arquitectura de Quito en el área de Teoría del Diseño; ha presentado más de 90 ponencias en congresos nacionales e internacionales; es miembro de los consejos editoriales de la colección Comunicación y Diseño, de la Editorial Siglo XXI; *Diseñarte* de la Unidad Azcapotzalco, Revista Legado de la Universidad Autónoma del Estado de México, Revista KEPES de la Universidad de Caldas, Colombia y del Journal of Strategic Design de Brasil.

Es autor de varios libros y más de 70 artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras. Además, actualmente es miembro del SNI y profesor con perfil PRODEP.

Concluida la lectura, el Presidente solicitó al Colegio Académico su autorización para otorgar el uso de la palabra a los tres candidatos, lo cual se aprobó por unanimidad.

En su intervención, el Dr. Alcántara dijo sentirse honrado de participar en este proceso de elección de un miembro de la Junta Directiva. En ese contexto, refirió conocer a la Universidad desde hace 36 años y agregó sentir un enorme compromiso y aprecio por la misma, pues en ella conoció a profesores que le inculcaron la pasión por la arquitectura, con énfasis en el bienestar de la sociedad, las ciudades y los bienes culturales.

Lo anterior, explicó, lo llevó a realizar estudios de posgrado en restauración de monumentos y centros históricos en Florencia y en arquitectura del paisaje, en Génova, Italia. En la UAM obtuvo el Doctorado en Diseño, con la visión de establecer en México una corriente de pensamiento a favor de la salvaguarda de los paisajes culturales, misma que ha fomentado en el posgrado de la DCAD de la Unidad Azcapotzalco, en los campos específicos de la arquitectura del paisaje, así como la restauración del patrimonio cultural y ambiental, las cuales ha procurado integrar en el campo del diseño contemporáneo.

En esa Unidad, prosiguió, ha impartido un total de 142 UEA, tanto en el tronco común como en el integral de la Licenciatura en Arquitectura, además de otras en el Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines.

Desde su punto de vista, consideró que ha contribuido de manera comprometida con el desarrollo de la Universidad, la cual se ha consolidado como resultado de la carrera académica, pues constituye un mecanismo para atraer y retener a profesores de alto nivel, lo que ha sido de gran relevancia para los programas del Conacyt. Asimismo, opinó que su experiencia le ha permitido sopesar las

fortalezas y debilidades de las universidades públicas, así como valorar los principios clave de dichas instituciones, tales como la gratuidad y laicidad.

Destacó que hace más de 17 años, en colaboración con especialistas en paisajes, propusieron la creación de la línea de paisaje dentro del Posgrado en Diseño, el cual fue el primero en su tipo a nivel nacional. En 2015, se modificó el plan y los programas de estudio del mismo, y el nivel de especialización renovó su registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) por tercera ocasión.

Indicó que ha consolidado los lazos entre investigadores de diversas instituciones y regiones del país, así como del extranjero, a través de la organización de actividades nacionales e internacionales. Entonces, a la luz de su trayectoria académica, profesional, de gestión y en diversas organizaciones del país y extranjeras, estimaba contar con la experiencia requerida para formar parte de la Junta Directiva.

En ese sentido, manifestó que de ser electo, desempeñaría su función con orgullo, eficiencia, compromiso, sensibilidad y, sobre todo, con imparcialidad, siempre apegado a la normatividad y reglamentación institucional y con pleno respeto al régimen de desconcentración funcional y administrativa. Asimismo, su prioridad sería la defensa de valores tales como la laicidad, tolerancia, pluralidad, legalidad e imparcialidad, así como impulsar la vocación de servicio comunitario y el compromiso social del diseño, mismos que, en su opinión, son componentes intrínsecos irrenunciables de las instituciones de educación superior.

Dicho lo anterior, externó su solidaridad con los damnificados de los sismos del 7 y 19 de septiembre, ante los cuales resaltó que la Institución había tenido una participación activa, no sólo en la provisión de víveres, sino también en la dictaminación de edificios afectados; sin embargo, aún había mucho por hacer,

particularmente en términos de la reconstrucción de algunas zonas de la Ciudad, así como en los más de 1,500 monumentos históricos y viviendas deterioradas en los estados de Morelos, Puebla y Oaxaca.

Evidentemente, la situación económica nacional se ha visto afectada por las crisis internacionales, la caída de los precios del petróleo y la paridad del peso mexicano respecto al dólar; no obstante, el reto más apremiante será recuperar el patrimonio de la ciudadanía afectada por los movimientos y sus efectos desestabilizadores en la economía mexicana, la cual se encuentra enmarcada en un bajo crecimiento, con restricciones presupuestales, cercana a la elección presidencial y la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Aunado a lo anterior, era evidente que el próximo año será complicado para la economía nacional y, por lo tanto, el presupuesto asignado a la educación superior permanecerá estancado. De hecho, la Universidad debía ser creativa para acceder a recursos externos, de tal manera que el objetivo sea que todos los posgrados institucionales estén inscritos en el PNPC. Asimismo, debían promoverse proyectos patrocinados encaminados a resolver problemas reales de la sociedad, ya que ello permitirá que la Universidad desarrolle de mejor manera el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

En ese sentido, valía la pena recordar que la mayor parte del presupuesto de las universidades se destina al pago de salarios, mientras que la investigación y la difusión de la cultura cuentan con un mínimo para operar. Sumado a ello, las universidades federales fueron excluidas del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), lo que ha hecho imperativo mirar a otras instancias nacionales e internacionales para conseguir recursos adicionales.

No obstante lo anterior, es destacable el hecho de que la Universidad sea reconocida por la sociedad, amplíe su infraestructura y continúe con la investigación al igual que con la difusión de la cultura, aspectos que le han permitido posicionarse como una de las mejores universidades públicas del país, específicamente por su calidad en la docencia, la proporción de profesores-investigadores de tiempo completo y su pertenencia al SNI, así como al Sistema Nacional de Creadores, en el caso de las disciplinas vinculadas al diseño.

De hecho, comentó, cada vez es mayor el número de publicaciones en revistas arbitradas e indexadas a nivel nacional e internacional; sin embargo, la alta demanda de educación superior requiere de un incremento en la matrícula, lo cual constituye una oportunidad para posicionar a la Universidad en términos de demandar un mayor presupuesto por parte de la Federación.

Por otro lado, debían considerar que en los próximos años deberán asumirse retos importantes, como la gestión y el apoyo al crecimiento institucional, así como la actualización de los planes maestros de las unidades académicas para definir un desarrollo ordenado que incluya la infraestructura, el equipamiento, la construcción de edificios para docencia e investigación y con ello responder a la demanda de la sociedad.

Recordó que en el año 2001 se establecieron las Políticas Operacionales de Docencia, en las cuales se plantea que la educación debe estar centrada en los alumnos, de tal manera que los rectores de las unidades deben priorizar las necesidades de éstos en cuanto al desarrollo tecnológico, proporción de alumnos-profesor, compatibilidades de horario, cursos, entre otros.

Respecto de la infraestructura y el equipamiento, consideró, es de gran importancia integrar al Patronato a personas con creatividad e iniciativa para

emprender la búsqueda de recursos adicionales que complementen el presupuesto institucional. Asimismo, es imperativo realizar un mayor esfuerzo en la planeación, gestión y uso de los recursos por parte de la comunidad universitaria, con la debida transparencia y rendición de cuentas.

Por otra parte, resaltó que la UAM dio un paso importante con la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, pues su existencia es primordial para garantizar una mejor convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria. De igual forma, es prioritario que la Institución elabore un programa de retiro digno para los académicos, con miras a renovar la planta académica.

Otro aspecto impostergable, exigido por el Conacyt, es incrementar la movilidad y la vinculación de profesores y alumnos, así como elevar la tasa de egreso, tanto en licenciatura como en posgrado.

En cuanto a la Junta Directiva, es inaplazable la actualización de su Reglamento, pues la última vez que se reformó fue en el año 2006, por lo que resultaba necesario proponer modificaciones encaminadas a tener una mayor transparencia en las decisiones que toma ese órgano colegiado. En ese contexto, una de sus competencias es enviar iniciativas al Colegio Académico, ámbito en el cual sería pertinente proponer reformas al Reglamento de Estudios Superiores (RES) a efecto de fomentar una mayor participación de alumnos extranjeros en los posgrados de la Universidad, porque en la actualidad se exigen demasiados requisitos.

Por último, recalcó que la Junta Directiva debe estar en contacto permanente con la comunidad universitaria para conocer de cerca sus necesidades, así como para lograr consensos en caso de presentarse algún conflicto. Así, de ser electo como miembro de ese órgano colegiado, asumiría el compromiso de desempeñarse de

forma ética, sin aceptar presiones externas y, desde luego, a dedicarle el tiempo necesario.

Concluida la presentación, el Presidente indicó que se iniciaría con la ronda de preguntas.

#### PREGUNTAS PARA EL DR. ALCÁNTARA.

- **¿Qué plantearía para promover un retiro digno de los profesores, qué papel piensa que debe jugar la Junta al respecto?**

Respondió que el Reglamento de la Junta Directiva permite enviar iniciativas al Colegio Académico y, en ese sentido, una podría ser retomar la experiencia de la Universidad de Guanajuato, es decir, cuando un profesor decide jubilarse, evidentemente la pensión otorgada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) es insuficiente, por lo que a su salario la Universidad añaden otros recursos adicionales como becas y estímulos.

Lo anterior, dijo, no sólo permitiría una jubilación con mejores condiciones para los académicos, sino que también sería una manera de propiciar que colaboren con la Institución.

- **Mencionó reformas al Reglamento de la Junta Directiva, ¿con qué aspectos propondría estas modificaciones?**

Detalló que, sin lugar a dudas, deberán enfocarse a que la Junta Directiva sea más transparente en cada uno de sus procesos; asimismo, en que en los nombramientos de rectores se enfatice la capacidad humana de cada candidato, en términos de que tengan aspiraciones fundamentales para posicionar a la Universidad de una mejor manera en el ámbito nacional e internacional.

Bajo esa lógica, agregó, era importante que las iniciativas presentadas al Colegio Académico sean factibles y no contravengan las competencias de otros órganos tanto colegiados como personales, lo que implicaría consultar en todo momento a la Oficina del Abogado General (OAG).

- **¿En qué sentido menciona su acercamiento hacia la comunidad estudiantil?**

Expresó que debe haber una condición de democracia en la que se escuche a todos los miembros de la comunidad universitaria, particularmente al alumnado, pues constituyen la razón de ser de la Institución y la Junta Directiva debe conocer sus necesidades, con objeto de definir algún proyecto de iniciativa para presentar al Colegio Académico. En ese contexto, dijo, está el tema de la infraestructura, los horarios empalmados para cursar UEA y el poco tiempo con el que cuentan para destinarlo al ámbito cultural.

- **Usted menciona la situación de los afectados del sismo reciente y donde interviene muy de cerca con su experiencia ¿qué opina de la situación actual en el interior de nuestra Unidad, de nuestros edificios afectados así como del personal, tanto directivo, académico, alumnado y personal administrativo que apoyó, sería justo para los afectados en particular de la Unidad Iztapalapa?**

Relató que el 19 de septiembre vivió una experiencia dramática, pues reside en la Colonia Juárez, a un lado de un edificio de diez niveles, el cual sufrió daños estructurales severos, por lo que junto con sus alumnos se dedicó a hacer una propuesta de rehabilitación a los vecinos, como parte de su compromiso social.

En cuanto a los edificios de la Universidad, dijo conocer algunas fotografías que circularon en aplicaciones de mensajería instantánea, donde se ven acabados

desprendidos y otros problemas no severos estructuralmente. De hecho, apuntó, si todavía persistían dudas en torno a la seguridad estructural, en la DCAD de la Unidad Azcapotzalco, el Dr. Segismundo Engelking, quien es uno de los directores responsables de obra más prestigiados del país, podría ayudar a emitir dictámenes estructurales.

En el caso de la Unidad Iztapalapa, dijo, requiere de apoyo, pero en función de necesidades específicas.

- **¿Considera que cada una de las cinco unidades de la UAM representa en sí misma una unidad paisajística? ¿a través de qué mecanismos interactivos considera que es posible socializar la noción de paisaje entre la población universitaria para construir una identidad paisajística?**

Al respecto, se refirió a la importancia de que a través del Patronato y la Dirección de Obras se realicen planes maestros de arquitectura y paisaje en cada unidad académica que planea realizar ampliaciones de los edificios. En ese sentido, dijo, la función de la arquitectura del espacio abierto es fundamental en las unidades, porque es el lugar por donde transitan todos.

#### PREGUNTAS PARA TODOS LOS CANDIDATOS

- **¿Cuál sería su aportación a la construcción sustentable de la Unidad Lerma, ya que, en el edificio, ni las aulas provisionales hay un diseño a favor de la sustentabilidad?**
- **¿Qué haría para promover el desarrollo de la UAM Lerma, principalmente en términos de la culminación del edificio de la sede definitiva?**

Expuso que la Ciudad de México tiene una deuda con el Municipio de Lerma, pues entre las décadas de los 50 y 60 se canalizó el agua potable a la Ciudad de México. En ese sentido, añadió, dicho Municipio, como zona lacustre, es un área con un

paisaje que permitiría explorar distintas posibilidades arquitectónicas para su conservación. En cuanto a la Unidad, dijo, debía considerarse que la zona es proclive a inundarse y, por lo tanto, debían procurarse pequeñas edificaciones insertas en un paisaje con flora nativa, de tal manera que se coadyuve a proteger las especies que ahí habitan. Respecto del edificio principal, opinó que es muy largo y pesado, por lo cual los ingenieros deberán pensar en alternativas para evitar que continúe su asentamiento en la zona.

- **¿Qué estrategias propone para agilizar los procesos para selección de Rector de Unidad?**

Estimó que es fundamental el juicio de idoneidad académica, no sólo porque debe ser el eje central en la toma de decisiones, sino también porque puede ser el elemento que sirva para hacer más expedito el proceso. Asimismo, resultaría primordial basarse en aspectos meramente académicos y respetar los plazos establecidos en la Legislación Universitaria.

- **¿Cuál es su opinión sobre el proceso de designación del Rector de la UAM- Azcapotzalco?**

- **¿Cuál es su posición sobre el caso Azcapotzalco?**

- **¿Qué salida propondría para resolver el nombramiento de rector? ¿Qué opinión tiene del dictamen de la comisión que se discutirá hoy?**

- **Frente a la situación suscitada en la designación de Rector de la Unidad Azcapotzalco ¿Considera pertinente buscar un cambio en la legislación respecto a esos procesos y en qué sentido?**

Calificó como urgente que la Unidad Azcapotzalco cuente con su titular, porque si bien, la Secretaria de la misma había desarrollado un excelente trabajo, muchos de los asuntos no podía atenderlos porque son competencias irrestrictas del rector de unidad. En ese contexto, señaló, las acciones a seguir en todo momento debían

estar apegadas a la Legislación Universitaria y para ello era indispensable la participación del Abogado General, pues es el único facultado legalmente para interpretarla.

En cuanto al dictamen de la Comisión, aceptó desconocer los términos en que se daría la discusión, pero el Colegio Académico debía ser sensible para escuchar y dirimir las diferencias, de tal forma que fuera factible un diálogo entre los distintos órganos colegiados y personales involucrados. En tal virtud, resultaba rescatable la idea de exhortar a la Junta Directiva para que en futuros procesos de nombramientos de rectores de unidad, se apegue a la Legislación Universitaria y observe el régimen de desconcentración funcional y administrativa, pues es uno de los pilares en los que se sustenta la Institución.

- **¿Qué características de las que posee considera más relevantes para el trabajo en la Junta Directiva?**

Señaló que indudablemente era su trayectoria académica en la Institución, pues ésta le ha permitido conocer a profundidad a la Universidad y participar en la creación de dos posgrados, además de ser un académico influyente en instancias nacionales e internacionales. De hecho, consideraba poseer una visión global gracias a su relación con la UNESCO, diferentes universidades internacionales y algunos países de la Unión Europea.

Por último, comentó que como profesor-investigador ha presentado propuestas idóneas para que el área de diseño de la Universidad siempre esté a la vanguardia.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció al Dr. Alcántara por su participación y solicitó que la Dra. de Teresa se incorporara a la sesión.

En su intervención, esta candidata consideró que el contexto sociopolítico nacional es sumamente preocupante, aunado a la situación coyuntural grave derivada de los terremotos y sus consecuencias que no solamente son humanas y económicas para una parte muy significativa de la población, sino que también pusieron al descubierto la enorme corrupción existente en la industria de la construcción.

Asimismo, está el problema de la renegociación del TLCAN, que coloca a la política nacional de comercio exterior en una situación de incertidumbre, además del proceso electoral federal, y el posible retorno de los *dreamers* como consecuencia de la política migratoria de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual constituirá un enorme reto para las universidades mexicanas. Adicionalmente, en el país hay una serie de problemas estructurales, la pérdida de legitimidad del Gobierno, el estancamiento económico, la violencia y la inseguridad, aspectos que afectan a las instituciones de educación superior, porque forman parte del entramado social.

En ese contexto, prosiguió, en los últimos 30 años se han planteado dos grandes referentes para discutir el papel de las universidades en la sociedad, no sólo en México sino a nivel mundial. El primero, corresponde al paradigma que plantea la autonomía de la Universidad que, como institución, representa la síntesis más alta de la cultura nacional; su legitimidad se basa en el servicio público y, por lo tanto, su función social debe ser financiada por el Estado. Este modelo defiende el método científico de Merton, la universalidad, la comunidad del saber, la honestidad, el escepticismo organizado, y el desinterés en la búsqueda del conocimiento y la verdad científica.

En el otro polo, está el modelo que ve a la Universidad como un instrumento de competitividad que se basa en la innovación, produce capital humano y valoriza el conocimiento en el mercado, su modelo de organización es el de una empresa que debe ser sustentable y el saber sólo se produce, circula y se consume cuando

genera ganancias. Este paradigma es el que se ha impuesto a nivel mundial a través del proceso de globalización y su consecuente proceso de reducción de los estados nacionales.

Evidentemente, lo que está en juego detrás de estos modelos es el control de la investigación y la generación del conocimiento, que se han vuelto cada vez más un elemento del aparato productivo.

Ante tales situaciones, señaló, su posición personal es a favor de defender el modelo de la universidad pública, autónoma, libre de presiones políticas e ideológicas y que responda al desarrollo humano, así como a la búsqueda de la verdad científica; sin embargo, éste se ha visto debilitado como resultado del mismo proceso globalizador y la pérdida de apoyo estatal.

En ese contexto, recordó que la Universidad se fundó en 1973, con un modelo innovador tanto a nivel organizativo como en su vinculación entre docencia e investigación a través de la figura de profesor-investigador y una estructura basada en divisiones académicas y departamentos, desde los cuales se realiza investigación y se coordina la docencia con un planteamiento interdisciplinario. Sin embargo, este modelo se puso en crisis en la década de los 80 debido a tensiones políticas y económicas que redefinieron el pacto entre las universidades y el Gobierno, para dar lugar a un proyecto de educación superior neoliberal basado en cuatro primicias: el financiamiento condicionado a metas y continua medición del desempeño, la rendición de cuentas, el monitoreo permanente y control de calidad, así como la obligación de las universidades de diversificar fuentes de ingresos y generar recursos.

De hecho, añadió, a partir de 1984 comenzaron a aplicarse un conjunto de políticas evaluadoras, entre ellas las del SNI, con las cuales se trató de orientar el cambio en las universidades.

No obstante, la Universidad se adaptó bastante bien a las presiones, de tal manera que figura en los ránquines internacionales como una institución competitiva, aunque en cierto modo eso ha abonado a la precarización de la docencia, pues ésta se ha visto desplazada paulatinamente porque los profesores deben cumplir con criterios de productividad a efecto de tener una mejoría en su salario, situación que ha impactado en la dinámica interna, porque se generan estructuras que clasifican a los profesores en buenos y malos.

Entonces, se ha individualizado el trabajo académico con el consecuente impacto para la vida de la Universidad en su autonomía, porque su financiamiento y los ingresos de los profesores están condicionados al cumplimiento de determinados indicadores o temáticas de proyectos de investigación.

Para concluir, resaltó que desde 2008, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) efectuó un diagnóstico en el cual se destaca el hecho de que no existe una relación clara y demostrable de que las evaluaciones incrementen la calidad educativa; por lo tanto, es una tarea urgente revisar el modelo educativo actual, con objeto de encontrar mecanismos que permitan a la Universidad afrontar los distintos retos.

Concluida la presentación, el Presidente informó que se procedería a efectuar las preguntas dirigidas a todos los candidatos, en tanto se reunían las específicas para la Dra. de Teresa.

## PREGUNTAS PARA TODOS LOS CANDIDATOS

- **¿Qué haría para promover el desarrollo de la Unidad Lerma, principalmente en términos de la culminación del edificio de la sede definitiva?**

Consideró que la Universidad en su conjunto tiene que apuntalar la culminación de la Unidad Lerma y publicitarla, con objeto de que pueda situarse como parte de la estructura institucional.

- **¿Cuál sería su aportación a la construcción sustentable de la Unidad Lerma? Ya que en el edificio ni en las aulas provisionales hay un diseño a favor de la sustentabilidad.**

En primer lugar, recordó que no es arquitecta; sin embargo, dijo, desde el punto de vista antropológico de la sustentabilidad sería necesario pensar en un entorno ecológico que considere desde los elementos más básicos, hasta un sistema recolector de agua o de generación de energía.

- **¿Qué estrategias propone para agilizar los procesos de selección de Rector de Unidad?**

Señaló que si bien, la Legislación Universitaria era perfectible, ésta debía cumplirse y si en un momento dado, en vista de los acontecimientos actuales se consideraba necesario modificarla, eso podría proponerse y discutirse posteriormente.

- **¿Cuál es su opinión sobre el proceso de designación del Rector de la UAM- Azcapotzalco?**
- **¿Cuál es su posición sobre el caso Azcapotzalco?**
- **¿Qué salida propondría para resolver el nombramiento de rector? ¿Qué opinión tiene del dictamen de la comisión que se discutirá hoy?**

- **Frente a la situación suscitada en la designación de Rector de la Unidad Azcapotzalco ¿Considera pertinente buscar un cambio en la legislación respecto a esos procesos y en qué sentido?**

Dijo desconocer el dictamen y, por lo tanto, no podía responder a una inquietud tan específica. En cuanto al proceso en sí mismo, opinó que debía resolverse de manera colectiva y siempre en apego a la Legislación Universitaria.

- **¿Qué características de las que posee considera relevantes para el trabajo en la Junta Directiva?**

Consideró que su amplio conocimiento de la UAM. En ese sentido, destacó que fue alumna de la primera generación y ha trabajado en la Institución por 35 años, características que si bien, son insuficientes para pertenecer a la Junta Directiva, también tiene un gran apego a la Universidad como resultado de sus vivencias en ella, las cuáles son su principal carta de presentación para ser miembro de la Junta Directiva.

#### PREGUNTAS PARA LA DRA. DE TERESA

- **Ante el panorama nacional de incertidumbre adversa ¿Cómo imagina que se puede preservar e innovar la autonomía de la Universidad?**

Opinó que las instituciones de educación superior deben organizarse, porque las problemáticas son comunes y deben enfrentarse colectivamente a efecto de negociar mejores condiciones de financiamiento y compromisos claros del Gobierno con las instituciones de educación superior.

Ahora bien, algunas personas interpretan la autonomía como la responsabilidad de las instituciones de generar sus propios recursos; no obstante, de la experiencia

de otras universidades se ha hecho evidente la complejidad de aumentar las cuotas, lo que hacía considerar seriamente la venta de servicios como sucede en muchas universidades extranjeras, pero las instituciones de educación superior mexicanas en la actualidad no están en posibilidad de hacerlo; por lo tanto, debe crearse un frente común para negociar el financiamiento suficiente con el Estado.

- **¿Ante el estancamiento presupuestal cuál sería su propuesta para que la UAM genere sus propios recursos?**

Explicó que en la Universidad se han llevado a cabo acciones constantes, de tal manera que los profesores-investigadores periódicamente postulan propuestas para conseguir recursos de investigación, además de que se dan asesorías tanto al sector público como al privado, que si bien, significa un pequeño ingreso, evidentemente no es una vía de solución inmediata, pues se necesitan otras condiciones.

- **¿Qué propondría para mejorar los sistemas de evaluación del trabajo académico desde la Junta Directiva?**

Señaló que buscaría cambiar los sistemas de evaluación para privilegiar los aspectos cualitativos sobre los cuantitativos, porque actualmente la cantidad tiene más peso que la calidad.

- **¿Qué papel debe jugar la Universidad con respecto a la tragedia del 19 de septiembre? Ya que como alumnos se organizó la ayuda, pero ahora institucionalmente ¿qué se debe hacer?**

Expresó que el punto central es el vínculo de la Universidad con la sociedad, que no sólo consiste en participar en seminarios o firmar convenios, sino que la experiencia de organización en brigadas interdisciplinarias para dar apoyo a la

población ha sido muy importante. Entonces, es primordial el papel de la Universidad para resolver problemas específicos.

- **¿Cómo cree que puede aprovechar la UAM el margen de maniobra que ha hecho referencia para enfrentar el modelo neoliberal y resolver sus consecuencias o al menos minimizarlas?**

Expresó que el modelo de desarrollo actual no es un problema académico, sino de decisión política, por lo que la participación de la Universidad puede ser en el sentido de criticar y generar propuestas para la construcción de una sociedad diferente. Es decir, la Institución debe crear conciencia y autoconciencia de la realidad actual y las alternativas existentes, desde una óptica académica.

- **El sistema de becas de la docencia ¿tiene puramente aspectos negativos o considera puede tener ventajas? ¿Cómo considera que puede actuar sobre este punto desde la Junta Directiva?**

Señaló desconocer a qué becas se refería la pregunta, pero en el caso de las de manutención otorgadas a los alumnos de bajos ingresos, dijo, se ha visto que son provechosas porque han permitido retenerlos en la Universidad.

En cuanto a las becas de los profesores, explicó que si bien la docencia es el trabajo por el que los académicos han sido contratados y por lo tanto no tendrían por qué recibir una beca por ese concepto, en realidad es una medida para paliar la precarización salarial; sin embargo, ha tenido un efecto negativo pues muchas veces los profesores prefieren ganar puntos que impartir clases.

- **¿Qué tanto es para usted la comunidad, en particular el sector administrativo? ¿Quién es el sector más golpeado y el cual se ha tomado muy poco en cuenta? Por ejemplo, el personal de intendencia del edificio “S” de la Unidad Iztapalapa, recordando que este edificio tuvo daños estructurales, esta comunidad aún no se le ha apoyado al personal de**

**intendencia. Este sector apoyó en el sentir de las votaciones y escritos para el Rector actual ¿usted se olvidaría del sentir de la comunidad que la apoyaría a usted?**

Explicó que los órganos colegiados de la Universidad no son instancias clientelares, pues su prioridad debe ser el bienestar de la comunidad universitaria. Bajo esa lógica, dijo, la idea no era apoyar a un candidato para que sea rector y después éste devuelva el favor, pues las decisiones en todo momento deben ser académicas y en beneficio de la Universidad.

Por otro lado, es cierto que el personal administrativo en la Universidad no cuenta con los mismos privilegios que el personal académico y eso ha llevado a que sea un sector muy golpeado económicamente, lo cual hacía importante llevar a cabo acciones institucionales para disminuir esa brecha. En ese sentido, dijo, es evidente que la desigualdad provoca violencia, no solamente física, sino también simbólica, lo que no debe ocurrir en una institución de educación pública superior.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció a la Dra. de Teresa por su participación y pidió al Dr. Rodríguez incorporarse a la sesión, con objeto de efectuar su presentación.

Para iniciar su intervención, el Dr. Rodríguez agradeció al Colegio Académico por permitirle exponer sus puntos de vista como parte de este proceso de elección de un miembro de la Junta Directiva.

En ese contexto, destacó que su carrera como profesor inició hace varios años en la Unidad Azcapotzalco, donde conoció las dificultades y las recompensas de la vida académica. Posteriormente, dijo, fue invitado a participar en la UIA, donde además de desempeñar varios puestos de gestión, colaboró en la creación de posgrados y en su coordinación.

Asimismo, trabajó en distintas universidades nacionales y extranjeras, para posteriormente integrarse a la planta académica de la Unidad Cuajimalpa, debido a que el proyecto le pareció innovador y era la vía para regresar a colaborar con la universidad pública.

En ese sentido, expresó que su experiencia en los ámbitos de docencia, investigación y gestión resultaban pertinentes para desempeñarse como miembro de la Junta Directiva.

En otro orden de ideas, prosiguió, el país enfrenta una gran cantidad de retos, entre ellos los económicos, pues la renegociación del TLCAN, sin duda tendrá un impacto en la economía nacional, aunado a la constante devaluación del peso. De hecho, valía la pena recordar que recientemente siete universidades estatales cayeron en el supuesto de quiebra, lo que llevó a la ANUIES y a la Secretaría de Educación Pública a realizar gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con objeto de conseguir recursos extraordinarios para el rescate de esas instituciones, situación que ponía en evidencia la complejidad del entorno.

Asimismo, el proceso electoral del próximo año se vislumbra complicado, pues probablemente polarizará las opiniones de los mexicanos; sin embargo, a final de cuentas lo importante será la orientación que se plantee dar a la política educativa del país, así como la discusión sobre cómo potenciar el desarrollo nacional. En ese sentido, aseveró, la Universidad deberá ser proactiva y participar en el debate.

Por otro lado, existe la problemática relacionada con el aumento de demanda de educación superior, situación a la que la Institución no es ajena; de tal suerte que anualmente cerca de 80 mil aspirantes buscan ingresar a alguna de sus licenciaturas. Aunado a ello, la sociedad demanda una mayor calidad en la

formación de profesionales, con el propósito de que puedan desempeñarse fuera de los límites tradicionales de los campos profesionales y las disciplinas.

Entonces, expresó, la Universidad debe ser una referencia para todos los mexicanos, lo cual implica que debe potenciar su participación en el escenario nacional y explorar caminos que fomenten nuevos campos del conocimiento y programas de formación profesional mucho más flexibles y que estén acordes a las necesidades actuales. Asimismo, tiene la obligación de procurar el avance del conocimiento en áreas prioritarias, de tal manera que pueda aportar marcos de análisis y soluciones viables.

Sin embargo, lo anterior será insuficiente si no se complementa con una visión integral que abone a la formación de ciudadanos críticos y responsables frente a las necesidades sociales.

En ese sentido, la Universidad desde su inicio ha sido innovadora, no sólo porque planteó un modelo alternativo de educación superior, sino también porque en el ámbito administrativo se basó en el principio de desconcentración funcional, pero con una responsabilidad compartida entre instancias de apoyo y órganos personales y colegiados, mismos que consideran la participación de los alumnos, del personal académico y administrativo.

Destacó que el elemento articulador para el cumplimiento de los objetivos institucionales es el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024; por lo tanto, debe ser revisado constantemente para garantizar que las diversas actividades universitarias cuenten con los apoyos requeridos para cumplir con los indicadores respectivos.

En cuanto a los alumnos, reconoció que evidentemente necesitan una infraestructura adecuada, así como planes y programas de estudio actualizados,

enmarcados en una visión prospectiva. De igual forma, es imperativo impulsar una estrategia para promover nuevas modalidades de estudio, como la educación a distancia o sistemas híbridos que permitan a la Universidad ampliar su cobertura.

En esa tesitura, es necesario dar un mayor impulso a los programas de vinculación, de tal manera que sea posible explotar el potencial en materia de docencia, investigación y servicio de la Universidad, así como incrementar su visibilidad a nivel nacional e internacional.

Aunado a ello, es imprescindible procurar una sana relación con el personal administrativo, lo cual implica analizar sus demandas y reconocer la importancia de su labor para que la Universidad pueda alcanzar sus objetivos. En todo ese entorno, el papel de la Junta Directiva es constituirse como un órgano plural, que reconozca el valor de la diversidad de pensamiento y los distintos campos de conocimiento que integran a la Institución y de esa forma alcanzar una representatividad amplia.

Asimismo, debe esforzarse por centrar sus decisiones en valores, tales como, la transparencia, un alto compromiso institucional, proactividad ante los problemas que enfrenta la sociedad, así como capacidad de diálogo. También deberá ver en la pluralidad una fortaleza, desarrollar una visión prospectiva, una actitud inclusiva y la capacidad para analizar los factores externos y su relación con el desarrollo de nuestra Institución.

Por último, opinó que no es deseable que la Junta Directiva se involucre con los problemas cotidianos de la Universidad; sin embargo, resultaría necesario que los informes y datos que se suministran adquieran sentido y pertinencia, a efecto de posibilitar un análisis equilibrado, informado y sensible del estado de la Universidad en su conjunto.

Concluida la exposición, el Presidente indicó que se procedería a la ronda de preguntas, primero con las dirigidas a todos los candidatos para posteriormente continuar con las específicas para el Dr. Rodríguez.

#### PREGUNTAS PARA TODOS LOS CANDIDATOS

- **¿Cuál sería su aportación a la construcción sustentable de la Unidad Lerma? Ya que en el edificio ni en las aulas provisionales hay un diseño a favor de la sustentabilidad.**

Destacó que ese problema rebasa por mucho las posibilidades de la Junta Directiva, porque no es la encargada de resolver los problemas de sustentabilidad de las aulas de ninguna sede académica. En ese sentido, dijo, la competencia de dicho órgano colegiado es designar a los rectores, por lo que al ejercerla deberá asegurarse que los aspirantes conocen perfectamente las problemáticas de la Unidad, con objeto de que las incorpore a su agenda de trabajo.

- **¿Qué haría para promover el desarrollo de UAM Lerma, principalmente en términos de la culminación del edificio de la sede definitiva?**

Señaló que para este caso la respuesta era la misma que la pregunta anterior.

- **¿Qué estrategia propone para agilizar los procesos de selección de Rector de Unidad?**
- **¿Cuál es su opinión sobre el proceso de designación del Rector de la UAM-Azcapotzalco?**
- **Frente a la situación suscitada en la designación de Rector de la Unidad Azcapotzalco ¿Considera pertinente buscar un cambio en la legislación respecto a esos procesos y en qué sentido?**
- **¿Qué opinión tiene del dictamen de la comisión que se discutirá hoy?**

Opinó que el conflicto existente en la Unidad Azcapotzalco es sin duda el resultado de la complejidad institucional. En ese sentido, afirmó, resolver eventos de tal naturaleza que involucran a los órganos de la Universidad es competencia de la Junta Directiva; sin embargo, en la Unidad Azcapotzalco se llegó a un punto en el que es deseable no recurrir al recurso de conflicto de órganos.

Por tal razón, añadió, la Legislación Universitaria debía prever esos supuestos, lo que implicaba para el Colegio Académico el análisis de cuáles serían las reformas pertinentes con objeto de hacer todos los procesos más expeditos y transparentes.

- **¿Qué características de las que posee considera más relevante para el trabajo en la Junta Directiva?**

Señaló que en opinión de sus colegas es una persona que sabe escuchar, lo que es un elemento indispensable para iniciar procesos de diálogo.

#### PREGUNTAS PARA EL DR. RODRÍGUEZ

- **¿Cuál es su principal motivación para ser parte de la Junta Directiva?**

Señaló que tal como lo mencionó en su presentación, su experiencia y algunas otras de sus características personales pueden ser de utilidad en la Junta Directiva.

- **¿Conoce la trayectoria de los miembros de la Junta Directiva actuales?**

Respondió que no conoce a todos de manera personal, porque varios de ellos son externos a la Institución.

- **¿Cómo considera el actuar de la Junta Directiva actual?**

Explicó que recientemente ese órgano colegiado había tomado un rumbo más asertivo y también más consolidado.

- **¿Considera que desde la Junta Directiva se puede garantizar cumplir la legislación y salvaguardar la integridad institucional?**

Destacó que esa labor es de todos los miembros de la comunidad universitaria; sin embargo, en algunos casos la Junta Directiva podrá o deberá coadyuvar en situaciones específicas para salvaguardar la integridad institucional.

- **¿Qué propondría para mejorar el desempeño de la Junta Directiva?**

Recordó que ese tema lo había abordado durante su presentación, pero era importante insistir en que es fundamental tener claros los valores en los que se fundarán las decisiones de la Junta Directiva.

- **La Junta Directiva debe auscultar a las comunidades de las unidades para elegir a sus rectores ¿considera que esa es una forma de involucrarse en sus asuntos internos?**

Señaló que si bien, la Junta Directiva debe saber lo que ocurre en la Universidad, auscultar de ninguna manera significa que se involucre en los asuntos de cada unidad, porque con esa acción no da instrucciones a las autoridades para que actúen en un determinado sentido.

- **En los difíciles momentos de crisis de nuestro país, los trabajadores administrativos de varias unidades hemos tenido que ir a las diferentes instancias de gobierno a exigir mayor presupuesto para las universidades para el salario de los trabajadores. Si usted quedara como**

**representante de la Junta Directiva, ¿acompañaría a los trabajadores en su lucha por mayor presupuesto?**

Indicó que la Junta Directiva no es el órgano indicado para ello, pues la Universidad tiene a instancias encargadas de esa función; sin embargo, si llegado el momento ese órgano colegiado decidiera manifestarse, desde luego podría hacerlo.

- **Coincidimos en que la educación es fundamental para la afrenta de cualquier circunstancia o panorama, la oferta educativa que ofrece la UAM, tiene una orientación mayoritariamente de trabajo intelectual y de manejo de tecnologías, pero ¿Qué opina sobre la educación del cuerpo? ¿Cree que la Universidad tendría que posicionarse ante las carencias de oferta educativa del cuerpo y movimiento?**

Indicó que la pregunta era un tanto ambigua, pues no quedaba claro a qué se refería con la oferta educativa del cuerpo y movimiento. En todo caso, dijo, la Universidad debía estar abierta a todas las manifestaciones y nuevos campos interdisciplinarios.

- **¿Qué haría usted para apoyar al sector administrativo, en particular a los de la Unidad Iztapalapa y más a los de intendencia que fueron afectados en el edificio “S” y que se han olvidado de ellos?**

Reiteró que en ese tipo de casos, la Junta Directiva no tiene ninguna competencia, por lo que únicamente le correspondería abonar al diálogo.

- **En caso de ser electo para pertenecer a la Junta Directiva ¿usted denunciaría en tiempo y forma irregularidades en las actividades, así como en las decisiones de dicho órgano?**
- **En aquellos casos en donde se denote que la legislación está obsoleta o hay un hueco, ¿usted se inclinaría por, primero modificar la legislación para no violentarla? o ¿violentarla por no estar considerada explícitamente?**

Respecto de la primera pregunta, respondió afirmativamente, pues al ser miembro de la Junta Directiva, si ésta incurre en alguna irregularidad, eso lo involucraría a él. En cuanto a la otra interrogante, dijo, si se vislumbraba que la Legislación Universitaria es obsoleta, debe modificarse, pero de ningún modo podía violentarse. Bajo esa lógica, propuso que primero hubiera un diálogo entre la Junta Directiva, el Colegio Académico y el Rector General, a efecto de proponer reformas, en el entendido de que su aprobación es competencia del Colegio Académico.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció al Dr. Rodríguez por su participación en este proceso, así como a los colegiados por su asistencia a la sesión.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 426 del Colegio Académico a las 12:50 horas del día 24 de octubre de 2017. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO  
Presidente

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA  
Secretario